

Santa Fe, 05 de marzo de 2018

VISTO el Expte. CD N° 004/18, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ariel Carlos CVJETKOVIC** ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre las carreras Ingeniería en Sistemas de Información y la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información, ambas especialidades de esta Facultad.

Que de acuerdo a la nueva propuesta de régimen de equivalencias entre la carrera de pregrado Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información (TSTI) y la carrera de grado Ingeniería en Sistemas de Información (ISI), avalada por la Dirección del Departamento Sistemas y el Coordinador de la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información, se establecen las correspondientes equivalencias.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información.

Que la Secretaría Académica avala dichas equivalencias.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de especialidad al alumno **Ariel Carlos CVJETKOVIC**, DNI N° 26.023.258, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información a la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información:

INGLÉS - SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS - MODELOS, SISTEMAS Y ORGANIZACIONES - ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 003

FRSF
DAGI
RHR
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

